

Fecha: 07/05/2026
Área: Secretaría de Finanzas Municipal
Núm. de oficio: SF/0124/2026
Asunto: Autorización Presupuestal

ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO
DE CHILAPA DE ÁLVAREZ
P R E S E N T E.

Por este conducto le informo que la petición de Suficiencia Presupuestal, recibida en esta Secretaría el día 06/05/2026 con Oficio **SEDUOP-CPP/SP-FAISMUN 2026-066**, acredito el proceso de revisión presupuestal, asignándole el No. de Folio **SF/0124/2026**, bajo el siguiente esquema:

Fuente de Financiamiento	Clave presupuestal	Descripción del Proyecto	Importe
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026	6191	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO 1: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+599.65, TRAMO 2: DEL 0+000 AL 0+409.20, TRAMO 3: DEL 0+000 AL 0+103.76, TRAMO 4: DEL 0+000 AL 0+057.13, EN LA LOCALIDAD DE ZINANTLA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ.	\$679,348.75


El Ejercicio y comprobación será aplicado conforme a la normativa y conforme al origen de los recursos y su fuente de financiamiento. Así mismo le informo que los recursos presupuestarios, autorizados deberán ser comprometidos mediante el instrumento legal respectivo en un plazo no mayor a 90 días naturales, a partir de la fecha de recepción del presente oficio.

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el pago que se realice con los mismos, o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante.

El incumplimiento a lo anteriormente señalado, motivará a la cancelación de los recursos de la presente Suficiencia Presupuestal, por lo que la omisión a lo establecido, será de su más estricta responsabilidad.


ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE FINANZAS
L.C. EDITH SANTOS MORALES
SECRETARIA DE FINANZAS

FORMATO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL											
DEPENDENCIA	MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO										
ÁREA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS										
	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN										
AREA QUE EMITE AUTORIZACIÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS MUNICIPAL										
FECHA DE SOLICITUD	06/05/2026										
FECHA DE AUTORIZACIÓN	07/05/2026										
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026											
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA										
NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO 1: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+599.65, TRAMO 2: DEL 0+000 AL 0+409.20, TRAMO 3: DEL 0+000 AL 0+103.76, TRAMO 4: DEL 0+000 AL 0+057.13, EN LA LOCALIDAD DE ZINANTLA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ.										
CLAVE PRESUPUESTAL	6191										
FOLIO PRESUPUESTAL	SF/0124/2026										
DETALLE DE INVERSIÓN											
CONCEPTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE								
OBRA	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO 1: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+599.65, TRAMO 2: DEL 0+000 AL 0+409.20, TRAMO 3: DEL 0+000 AL 0+103.76, TRAMO 4: DEL 0+000 AL 0+057.13, EN LA LOCALIDAD DE ZINANTLA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ.	\$679,348.75								
CALENDARIO FINANCIERO											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$679,348.75	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ESQUEMA DE AUTORIZACIONES											
AREA SOLICITANTE						AREA QUE EMITE AUTORIZACIÓN					
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS						SECRETARIA DE FINANZAS					
 ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA.						 L.C. EDITH SANTOS MORALES.					